



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00210115- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

la nota presentada por la Dra. María Cecilia Ames en la que solicita se prorrogue la licencia, sin goce de sueldo por cargo de mayor jerarquía, en el cargo de Profesora Titular con dedicación exclusiva por concurso, que desempeña en esta Facultad, desde el 01 de junio de 2021 y hasta la finalización del mandato del actual Rector de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

que la Vicedirección de la Escuela de Historia y la Secretaría Académica han tomado de las presentes actuaciones y las elevan para la prosecución del trámite;

que el Área Personal y Sueldos informa que la Prof. Ames, Leg. 25389, se desempeña en un cargo de Profesora Titular exclusiva por concurso en la cátedra "Historia antigua general" desde el 01-08- 2019 al 31-07-2024, con licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía desde el 01-08-2019 al 31-05-2021; y en un cargo de Profesora Titular simple interina en la cátedra "Mito y religión en Grecia y Roma" desde el 01-04-2019 al 31-05-2021. Y que registra una antigüedad total reconocida por la UNC de 31 años 4 meses a la fecha;

que corresponde encuadrar la licencia de que se trata en lo dispuesto por el artículo Capítulo VII, art. 49º, apartado II, inc. "a" de la Resolución nº 1222/14 del H. Consejo Superior;

que por Resolución N° 181/2020 del H. Consejo Superior se resolvió "*Suspender provisoriamente el Cronograma Electoral de consejeros/as y consiliarios/as de los claustros de Docentes, Nodocentes, Egresados y Estudiantes para el año 2020 fijado para el día 21 de mayo del presente año, previsto en la RR-2020-44-E-UNC-REC, en razón de la emergencia sanitaria imperante.*";

que, asimismo, se han prorrogado los mandatos de las autoridades unipersonales de la Universidad Nacional de Córdoba hasta que el Honorable Consejo Superior disponga un nuevo cronograma electoral y resulten electas las nuevas autoridades."

que el H. Consejo Directivo en sesión telemática de fecha 7 de junio aceptó, sobre tablas y por unanimidad, la solicitud realizada por la Dra. Ames.

Por ello:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. SOLICITAR al Honorable Consejo Superior conceda licencia sin goce de sueldo, por cargo de mayor jerarquía, a la Dra. MARÍA CECILIA AMES, Leg, 25389, en el cargo de Profesora Titular, con dedicación exclusiva por concurso, de la cátedra "Historia Antigua general" de la Escuela de Historia, desde el 01 de junio de 2021 y hasta tanto el H. Consejo Superior disponga un nuevo cronograma electoral y resulten electas las nuevas autoridades de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 2º. Comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

DADA EN SESIÓN TELEMÁTICA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A SIETE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

cpk